

## SESION ORDINARIA N°145 DEL 18 DE ABRIL DEL 2000.-

Se inicia la sesión siendo las 15:05 hrs. P.M., Preside el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa; asisten los Concejales señores Ignacio Tapia Gatti, José Sandoval Gómez, Marco Olivares Cárdenas, y Manuel Jara Vera; de Secretario Haroldo Ballesteros Cárcamo.-

Se da lectura al Acta Ordinaria N°144, de 04.04.2000, la cual es aprobada con las siguientes objeciones: Sr. José Sandoval, manifiesta que en fojas 305, línea 28, donde dice “Qué tendríamos que estar orgullosos, que este Proyecto se hiciera y se terminara hecho con recursos Municipales”; “debe decir: “Realmente se refería al Proyecto Arquitectónico, que lo hayan confeccionado los Profesionales Municipales, pero el Proyecto en sí, no se va a poder efectuar con fondos del Municipio, ya se había conversado que existe la cantidad de M\$200.000.-

Sr. Alcalde, es un tema de forma, que en fojas 293, línea 19, “dice que al término del tema del Proyecto del Estudio, no hay separación de lo que se informa”; sino, “Que se continuó con el tema del cuidador del Estadio”; debiendo haber sido un punto aparte.-

### CORRESPONDENCIA DESPACHADA.-

- 1.- Decreto N°139, de 06.04.2000, aporte de M\$350, al Club de Leones de Castro, apoyar gastos “Operativo Oftalmológico” en días 17 al 20.04.2000, en Pto. Montt.-
- 2.- Certificado N°092, de 06.04.2000, a Contraloría Regional de Los Lagos; contratación Sra. Ivonne Pérez González, en grado 11° EMR., Escalafón Profesional.-
- 3.- Decreto N°142, de 07.04.2000, aporte de M\$100, al Consejo Local de Deportes y Recreación de Castro, destinados a implementación deportiva Tito Aguila Cárdenas, Cruce Chacao.-
- 4.- Oficio N°024, de 13.04.2000, Citación a Sesión Ordinaria del Concejo, el día 18.04.2000.-
- 5.- Decreto N°154, de 13.04.2000, Transfiérase la cantidad de \$1.986.544, a la Asociación Chilena de Municipalidades de Chile, a su Presidente Sr. Gonzalo Duarte Leiva, destinado a la cancelación cuota de afiliación año 2000.-
- 6.- Decreto N°155, de 13.04.2000, Adjudicación Propuesta Pública “Adquisición Motoniveladora nueva”; por un valor de \$71.595.792, correspondiente a Motoniveladora nueva Caterpillar, modelo 135 H, año 1998, al oferente FINNING CHILE S.A., domicilio comercial Panamericana Norte N°1045, Puerto Montt – Chile.-

### CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

- 1.- Nota s/n de 13.04.2000, de Conapran Comunal Castro. Leída, pendiente carpeta subvenciones.-
- 2.- Nota s/n, de 13.01.2000, de Corporación Misión Evangélica Revelación Siglo Veinte de San Ramón Santiago. Leída.-

3.- Nota s/n, de Abril 2000, de Centro de Estudios del Desarrollo Comunal y la Ciudadanía, sobre Seminario Taller “Alternativas para el Financiamiento del Desarrollo Local y Municipal”. Leída.-

4.- Nota s/n, de 21.02.2000, de Asociación Chilena de Municipalidades junto a la Agencia Española para la Cooperación Internacional (AECI), invitan al “Seminario Nacional sobre Uso Eficiente de la Energía en el Sector Municipal”; el 28.04.2000, en Santiago. Leída.-

5.- Oficio N°03076, de 13.04.2000, de Contraloría Regional de Los Lagos. Sr. Alcalde comenta sobre presentación de doña Rosa Inés Toledo Alfaro, sobre Licitación Pública “Concesión de la Administración, Mantención, Operación, Vigilancia y cuidado del Terminal de Buses de Castro”; indicando que un proponente omitió identificar a su representante legal. Contraloría manifestó que no se considera viciada la oferta del proponente en cuestión, por presentarse como persona natural, fallando a favor del Municipio. Leída.-

6.- Oficio N°002, de 27.03.2000, de Junta Vecinos “Eduardo Ballesteros”; solicita inmueble en Comodato. Leída.-

7.- Ord.N°121, de 17.04.2000, de Directora Fundación Ciudad del Niño en la ciudad de Castro; solicitan mejoramiento iluminación del sector, del establecimiento, problema grave del abandono del Gimnasio de la Cámara de Comercio. Alberga gente no deseable, fin prevenir algún hecho delictivo en contra de los niños y niñas, como del Personal en las noches.-

Sr. Alcalde, en dicho sector, se reparó la plazoleta, se arreglaron las bancas, se mejoró la iluminación, los vecinos van a reclamar, no se conoce quien administra el Gimnasio, la juventud lo usa para otros fines, fue construido para las practicas deportivas y no para bailes.-

Sr. José Sandoval, manifiesta que se contactará con los dirigentes de la Cámara de Comercio para tratar lo relacionado con el Gimnasio, porque ellos están tratando de recaudar los recursos para terminar la obra y seguramente entregarla en Comodato a alguna organización.-

Sr. Marco Olivares, aún no hay nada pensado, los vecinos se quejan, estéticamente no concuerda con la urbanización del sector, entre la Escuela y el gimnasio queda un pasaje, siendo este lugar muy peligroso.-

Sr. Alcalde, se informará a la DOM, para que se mejore la iluminación en el entorno del sector mencionado.-

8.- Ord. N°97, de Programa Fisurados Hospital de Castro, de 14.04.2000. Fundación Gantz, operativo en Castro en los días 4 y 5 de Mayo/2000.

Sres. Concejales dialogan sobre el tema y acuerdan por unanimidad otorgar un aporte de M\$90, al Comité Centro Pro-Ayuda al Fisurado de Castro, a su Presidente don Pedro Uribe Alvarado, destinado a apoyar gastos de alojamiento y alimentación de los especialistas de la Fundación Gantz, con ocasión de atención a pacientes portadores de labio leporino en Castro, días 4 y 5 de Mayo del 2000.-

9.- Nota s/n, de 10.04.2000, de Hogar de Cristo Castro, solicitan aporte en materiales y mano de obra construcción comedor del Hogar de discapacitados síquicos Padre Alberto Hurtado de Putemún.-

Sr. José Sandoval, quieren hacer un comedor, les faltan planchas de zinc, es algo triste si pudiera ayudar lo haría con materiales, es muy necesaria esa obra.-

Sr. Alcalde, podría ser una transferencia, pero, hay personas de todas las comunas, solamente Castro colabora, las otras comunas los dejan y los olvidan.-

Se dialoga sobre el tema, los señores Concejales acuerdan por unanimidad otorgar un aporte de M\$300, al Hogar de Cristo – Filial Castro, destinado a la adquisición de

materiales para la construcción de comedor del Hogar de Discapacitados Síquicos Padre Alberto Hurtado de Putemún.-

Sr. Alcalde, informa a Sres. Concejales sobre aportes que se debe entregar a la Asociación Provincial de Municipalidades de Chiloé, cuyo porcentaje es el 0,07% del Presupuesto de Ingresos propios vigentes, a la fecha es de M\$1.579.000, por lo que la cuota alcanzaría a la suma de M\$1.105 anual.-

Sr. Alcalde, menciona que se recibió Ord.Nº53, de 10.04.2000, de Asoc. Prov. de Municipalidades, informa sobre Programa de trabajo año 2000, Areas Prioritarias, y Costo Anual de operaciones, que alcanza a la suma de M\$20.000.-

Sr. Marcos Olivares, ha participado en algunas semanas, y se han planteado temas importantes para el desarrollo de la Provincia.-

Sr. Alcalde, en cuanto al Convenio que hay que suscribir con la Asoc. Provincial de Municipalidades, solicita al Sr. Marcos Olivares explique sobre este tema al Concejo Municipal.-

Sr. Marco Olivares, es un Convenio que se está recién distribuyendo a los Concejos Municipales, para su revisión en su primera etapa.-

Sr. Alcalde, hace entrega a cada Concejal de un modelo de este Convenio.-

Sr. Marco Olivares, en reuniones anteriores se ha tratado este tema, en especial lo referente a los aportes y se había objetado la Presidencia de ésta Asociación, la que debería ser presidida por los señores Alcaldes.-

Sr. José Sandoval, que el Alcalde debe ser el Presidente, porque es el representante legal del Municipio.-

Sr. Marco Olivares, la Asociación hoy en día, cuenta con recursos propios, lo que le permite ejercer cualquier iniciativa, sin tener que contar con recursos provenientes de los Municipios, la idea es que funcione en forma autónoma. Dicho Convenio, está confeccionado, analizado y revisado por el Abogado de la Asoc. Chilena de Municipalidades de Santiago.-

Los Sres. Concejales, acuerdan por unanimidad que el Convenio mencionado lo revise el Sr. Abogado Municipal.-

Sr. Secretario, informa a Sres. Concejales, lo referente a visita al Fuerte Tauco; Secretario Municipio de Chonchi, indica que Sr. Alcalde confirmó visita de ambos Concejos Municipales, se realizará el día Martes 02.05.2000, a las 16:00 horas, en localidad de Rauco, para continuar a dicho Fuerte. Analizado por los Sres. Concejales, **acuerdan concurrir al sector antes mencionado en la fecha propuesta, a objeto de comprobar el estado de avance de dichas obras.-**

Sr. Alcalde, a continuación se tratarán 2 temas: a) Adquisición Motoniveladora y b) Acceso a la Justicia.-

Sr. Marcelo Lobos, informa a Sres. Concejales que hay M\$76.000, para la adquisición de una máquina Motoniveladora, hubieron dos ofertas; la Empresa SK Comercial, ofrece motoniveladora, Marca Champion, año 2000, motor de 195 HP., y la Empresa FINNING S.A., ofrece motoniveladora Caterpillar, año 1998, motor de 135 HP., y otra alternativa misma máquina, pero año 2000, motor de 180 HP; muestra catálogos de ambas máquinas y especificaciones técnicas, indicando que la Champion es de procedencia Canadiense, valor M\$78.437, con Concesionarios en Temuco, ofreciendo la SK Comercial, garantía, repuestos, y no hay problemas para la mantención; la Caterpillar año 2000, valor M\$76.130, con Concesionarios Finning S.A.en Pto. Montt, ofreciendo garantía, repuestos, mantención en terreno. Además, da cuenta que una vez informada de la adquisición de la motoniveladora a la Empresa Finning S.A., ésta indicó que dicha maquinaria, Caterpillar 1998 ofrecida, había sido vendida en Stgo.; en vista de ello, la firma ofrece una año 2000, y que estaría llegando en el mes de Junio.-

Sr. José Sandoval, que con la máquina Caterpillar 2000, están los recursos, pero con la Champion 2000, habría una diferencia M\$2.500 aproximadamente; quedándole una duda en el sentido que puede haber un reclamo por parte de la Empresa, que supuestamente haya ganado la licitación Pública.-

Sr. Marcelo Lobos, menciona que aún no se ha notificado a la Empresa adjudicatoria de la Licitación de la máquina Caterpillar 1998.-

Sr. Patrieck Mienert, Asesor Jurídico, indica que se debe seguir el proceso de adjudicación, debe notificarse a la Empresa, dándosele el plazo correspondiente para la entrega de la maquinaria ya mencionada.-

Dan su opinión los Sres. Concejales; Marco Olivares, en cuanto a seguir los plazos legales. La misma opinión tiene el Sr. Manuel Jara y Sr. Ignacio Tapia. Sr. Alcalde, son partidario de adjudicar a la otra Empresa, para no perder tiempo y que no suceda que la vendan antes de que se haga la orden de compra Municipal.-

Analizado extensamente el tema, se decide que se hagan los documentos de adjudicación a la Empresa FINNING S.A., por la Caterpillar, año 1998 y que se espere la respuesta oficial; ésta materia se decidirá en definitiva en la Sesión Extraordinaria del Martes 25.04.2000.-

Sr. Patrieck Mienert, se refiere al Programa de Acceso a la Justicia, quienes solicitan la posibilidad de contar con un receptor propio, con el fin de notificar las causas y agilizar los procesos; expresando asimismo, que se produjo un desfase, esto fue en Septiembre del año pasado, en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre 1999, hay que modificar el Convenio a fin de incorporar esos recursos, siendo aproximadamente M\$30, la diferencia del Receptor Judicial, mensual, los valores por los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril, en la cantidad de \$579.821, total mensual, y de ahí en adelante el monto es de \$555.592, mensual, más reajuste Convenio original.-

Los Sres. Concejales charlan con respecto al tema y todos recuerdan que se acordó la contratación indicada por lo que acuerdan por unanimidad que se firme el Convenio pertinente con la Corporación de Asistencia Judicial, por los montos indicados para el año en curso.-

Sr. Alcalde, manifiesta que en Sesión anterior, se habló de la situación del Club de Huaso en el Parque Municipal.-

Sr. Teodoro González, hace entrega a todos los miembros del Concejo de fotocopia del Convenio Comodato entre la Municipalidad y dicha Institución.-

Sr. Marco Olivares, se refiere a que hay fosas sépticas colmatadas en varias partes de la ciudad y que el camión cuando esté preparado realice los trabajos en las calle O'Higgins y San Martín principalmente, la gente está desesperada y quiere venir a reclamar al Concejo.-

Sr. Alcalde, que hay muchos pedidos de este tipo y que calle O'Higgins tiene su proyecto listo. No existe, en Chile ninguna Municipalidad que se dedique a limpiar fosas en forma gratis. En Castro, hubo un compromiso Municipal con el Serviu, para que se pudiera construir la Población Camilo Henríquez, que actualmente tiene alcantarillado.-

Sr. José Sandoval, que el Convenio Serviu-Municipio, fue por la Población Padre Hurtado, la cual, tiene alcantarillado definitivo en la actualidad.-

Sr. Marco Olivares, pregunta cuando estarían ejecutándose las obras en ese sector.-

Sr. Alcalde, se envió Nota al Sr. Intendente, se firmó un Convenio con Inversiones de Essal, no fueron proposiciones llegadas al Municipio, algunos estaban con Proyectos hechos, esto se hizo en Septiembre del año pasado en el caso de Castro, se hicieron Vista Hermosa, Quinta Ramos, siguen pendiente Pasajes Los Aromos, calle Huillenco, esto último no es problema del Municipio, indicando que habló con personero del Gobierno Regional en base a este tema; diciendo que Mideplan está objetando al Gobierno Regional que no hagan Inversiones de orden cuyos proyectos no cuentan con recomendación técnica, pero, le explica la situación de las fosas que están colmatadas, por tal motivo, envió Oficio al Sr. Intendente dando cuenta para que se agilicen esas obras las cuales fueron anunciadas en Septiembre de 1999. Además, lo conversó con Sr. Gerente de Essal Pto. Montt, ellos están esperando las Instrucciones del Gobierno Regional, manifestando que estas obras están financiadas, hay un problema Técnico Administrativo, existiendo problemas de alto nivel, no es un problema solamente de Castro, sino, de 16 comunas de la Xa. Región de Los Lagos; de los M\$4.000.000, sólo se han gastado en Proyectos la suma de M\$2.000.000; quedando pendiente la cantidad de M\$2.000.000.-

Sr. Marco Olivares, menciona que tal vez se pueda hacer alguna presión al respecto.-

Sr. Alcalde, pueden hacerlo, es un problema entre el Gobierno Regional y Mideplan – Serplac, indicando que las obras que se hicieron con el programa de absorción de mano de obras, algunos se demoraron tanto que contrataron una Empresa con maquinarias, en vista de esto, los Contratistas de Pto. Montt, fueron a reclamar a la Intendencia Regional, porque lo estaba haciendo Essal, éstos no eran Contratistas privados, los vecinos no comprenden el procedimiento y manifiestan que sus fosas están

colmatadas y solicitan una solución a sus problemas, informa que el camión una vez que sea entregado, efectuará las labores de limpiafosas inmediatamente.-

Sr. Alcalde, sobre la demanda del Sr. Colún-Raipillán, contra la Corporación Municipal de Educación y Municipalidad de Castro, que la sentencia judicial salió favorable al Municipio, por lo tanto, la Corporación Municipal de Educación continúa con la construcción de la Escuela Padre Hurtado, donde ya se han ejecutado dos etapas, y se va a demostrar que el Municipio, es el legítimo dueño de ese bien raíz.-

Tabla próxima sesión:

- a) Lectura Acta Anterior.-
- b) Correspondencia Despachada y Recibida.-
- c) Ordenanza de Participación Ciudadana.-
- d) Exposición IX Congreso Municipios Turísticos (realizado en Ancud)
- e) Varios.-

Se da termino a la Sesión, siendo las 18:30 horas, P.M., trasladándose los integrantes del Concejo a la exposición del Plan Regulador de la comuna de Castro, en Centro Cultural Comunitario.-